

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 10507** *Resolución de 14 de junio de 2021, de la Universidad de Cantabria, por la que se publica el cambio de denominación del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Civil con Mención en Construcciones Civiles por el de Graduado o Graduada en Ingeniería Civil.*

Obtenido informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), en fecha 4 de enero de 2021, aprobando la nueva denominación y una vez se ha procedido a su inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT),

Este Rectorado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados, ha resuelto ordenar la publicación del mencionado cambio de denominación del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Civil con Mención en Construcciones Civiles por la Universidad de Cantabria por el de Graduado o Graduada en Ingeniería Civil por la Universidad de Cantabria.

Santander, 14 de junio de 2021.–El Rector, Ángel Pazos Carro.